

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. CANDANECO S.A.

Santo Domingo, 6 de marzo 2019

Señoras Accionistas de **Candaneco Sociedad Anónima**, me dirijo a ustedes con el fin de poner en su conocimiento el presente informe de Comisario correspondiente al año 2018.

He procedido a revisar los libros sociales y contables de la empresa y puedo manifestarles que los mismos se los lleva de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes.

En cuanto a la situación económica y financiera de la compañía me permito informarles lo siguiente:

INDICES	AÑO 20016	AÑO 2017	AÑO 2018
LIQUIDEZ : Activo Corriente/Pasivo Corriente	8,76	3,27	3,38
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente (-) Pasivo Corriente	114.387,33	31.791,86	39.814,17
ROTACION DE ACTIVOS TOTALES: Ventas/Activos Totales	0,05	0,05	0,04
RAZON DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: (Pasivos Totales/Activos Totales) x100%	2,56%	2,22%	2,74%
APALANCAMIENTO TOTAL: (Pasivos Totales/Patrimonio Neto)*100%	2,62%	2,27%	2,82%
MARGEN NETO DE UTILIDAD: (Utilidad Neta/Ventas Netas)*100%	66,47%	23,69%	42,40%
RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL O GANANCIA POR ACCION: (Utilidad Neta/Capital accionario)*100%	4,46%	1,36%	2,32%

La empresa cuenta con la liquidez suficiente para enfrentar los compromisos adquiridos en el corto plazo.

De igual manera su Capital de Trabajo nos demuestra que la compañía dispone de los recursos monetarios suficientes para operar con normalidad durante todo el año 2019.

La Rotación de Activos Totales nos indica que por cada dólar de Activo se facturó en el año 2018 USD\$ 0.04 por concepto de ingresos por alquileres.

La Rentabilidad sobre el Capital o ganancia por acción es un índice de valor en el mercado que indica el rendimiento obtenido durante el período en relación al aporte del capital accionario. Para el año 2018 el rendimiento es de USD\$ 2.32 por cada \$100.00 de capital aportado.

Gracias por su atención.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea Castillo R.', with a stylized flourish at the end.

Ing. Andrea Castillo R.

COMISARIA